

Barranquilla DEIP, diciembre de 2024

PERSNONERIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA
NIT. 802.001.234-0

DEBE CANCELAR A

ROBERTO ENRIQUE GERLEIN SUAREZ
C.C. 72.230.337 DE BARRANQUILLA

SI_ NO_X_ responsable de IVA

VALOR DE LA OPERACIÓN EN LETRAS: CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L (\$ 4.500. 000.00).

CONCEPTO OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LA PERSONERÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA EN EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES Y COMPETENCIAS ASIGNADAS EN LA CONSTITUCIÓN, LA LEY Y EN TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES ESTATALES.

Periodo diciembre de 2024 por el contrato No. **2024025**.

Favor consignar a la cuenta de ahorros N° 0550028500082871 del Banco de Davivienda.

En cumplimiento del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que no se tomarán costos o deducciones asociados a dichas rentas.

Se firma en diciembre de 2024.

Cordialmente,



ROBERTO ENRIQUE GERLEIN SUAREZ
C.C. 72.230.337 DE BARRANQUILLA
CRA 51B N° 79 -133 APTO 6
Celular: 3006404154